



CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE DOS DELEGADOS DE LOS COLECTIVOS, ORGANIZACIONES SOCIALES O CIUDADANOS A TÍTULO PERSONAL VINCULADOS A LA PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE, JUNTO CON SUS SUPLENTE, AL COMITÉ DE MOVILIDAD SOSTENIBLE.

Se convoca a la ciudadanía a participar en el proceso de selección de dos delegados de los colectivos, organizaciones sociales o ciudadanos a título personal vinculados a la promoción de modos de transporte sostenible, junto con sus suplentes, al **Comité de Movilidad Sostenible**, en el marco de la **ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD ACTIVA EN EL CANTÓN CUENCA**; conforme lo dispuesto en los artículos 5, 6 y 9 de la *Ordenanza para el proceso de selección de Representantes de la Ciudadanía a los Directorios de Empresas Públicas, Comisiones y otras Instancias Municipales*.

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 2 y 3 de la *Ordenanza para el proceso de selección de Representantes de la Ciudadanía a los Directorios de Empresas Públicas, Comisiones y otras Instancias Municipales*:

1. Ser una persona domiciliada en el cantón Cuenca;
2. Estar en ejercicio de los derechos de ciudadanía;
3. Acreditar conocimientos o experiencia sobre la materia y fines de la empresa pública, comisión o entidad para la que aplica;
4. Demostrar participación en espacios gremiales, comunitarios, barriales, parroquiales o de servicio voluntario de interés colectivo;
5. Cumplir con los requisitos especificados en el estatuto de la empresa pública, comisión o entidad municipal para la que está aplicando.

Los documentos que avalen la formación académica; conocimiento o experiencia sobre la materia y fines de la empresa pública; y participación social de los postulantes, deberán ser presentados en **copias certificadas u originales**, junto con la *Declaración Juramentada de no incurrir en las inhabilidades detalladas en el artículo 4 de la Ordenanza para el proceso de selección de Representantes de la Ciudadanía a los Directorios de Empresas Públicas, Comisiones y otras Instancias Municipales*.

El formato del oficio de postulación, y el orden en el que deberán ser presentados los documentos, podrán descargarse desde el siguiente link: <https://transparencia.cuenca.gob.ec/es/convocatorias-procesos-de-seleccion>, o ser requeridos al correo jomoscoso@cuenca.gob.ec.

La documentación se receptorá **hasta las 16h45**, del día **martes 04 de abril de 2023**, en las oficinas de la Unidad de Transparencia y Control de la Corrupción, ubicadas en el tercer piso alto del edificio de la Alcaldía de Cuenca, calle Simón Bolívar 7-67 y Presidente Borrero, en días hábiles, en los horarios comprendidos entre las 08h00 y las 16h45.

Se invita a la ciudadanía en general, a organizar una Veeduría Ciudadana que participe en la vigilancia y acompañamiento del proceso de selección convocado, para lo cual se deberá cumplir con la normativa vigente y registrarse en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Cuenca, viernes 24 de marzo de 2023

Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS